

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES



GUÍA DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO	
2.1. RECURSOS HUMANOS.....	4
2.2. RECURSOS FÍSICOS.....	8
2.3. CARTERA DE SERVICIOS.....	10
2. ROTACIONES.....	11
3. COMPETENCIAS	13
3.1. COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN.....	13
3.2. COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA.....	14
3.3. COMPETENCIAS DOCENTES.....	14
3.4. COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN.....	15
3.5. COMPETENCIAS EN CENTROS DE SALUD.....	15
3.6. COMPETENCIAS EN LA UNIDAD NEONATAL.....	16
3.7. COMPETENCIAS EN HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA.....	17
3.8. COMPETENCIAS EN UCI Y URGENCIAS PEDIÁTRICA.....	18
3.9. ACTIVIDADES DE LAS COMPETENCIAS.....	19
4. ACTIVIDADES DOCENTES	39
4.1. SESIONES.....	39
4.2. CURSOS	39
4.3. GUARDIAS.....	40
4.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.....	41
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	42
6. PERTENENCIA A COMISIONES.....	42

INTRODUCCIÓN

Orden SAS/1730/2010, de 17 de Junio, se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad, posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

El presente programa constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera diseñado por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y por el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. La implantación de este modelo ha de ser necesariamente progresiva y llevarse a cabo teniendo en cuenta las pautas contenidas en la disposición adicional tercera del mencionado Real Decreto, las características propias de cada Servicio de Salud así como las competencias que corresponden a las comunidades autónomas en materia de planificación, organización y gestión de recursos humanos.

La Guía o Itinerario Formativo Tipo garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El Itinerario Formativo Tipo (IFT) de la Especialidad de Enfermería Pediátrica tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad.

Este IFT será aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Móstoles y por la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría del Hospital.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera pediátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con

una enfermera especialista en Pediatría tutora, cumplirá en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. RECURSOS HUMANOS

El personal asignado al Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Móstoles es el siguiente:

Personal Médico:

- Jefe de Servicio: Dra. M^a Jesús Ceñal Fierro

- 1 Jefe de Sección Neonatología: Dr Sánchez de León
- 1 Jefe de Sección aislados e infecciosos: Dr. Roa
- 1 Jefe de Sección escolares y adolescentes: Dra Ceñal
- 10 Facultativos especialistas de área de pediatría:
 - Dr. José María Avilla Hernández
 - Dra. Aurea Cervera Bravo
 - Dr. Eugenio Garrido Borreguero
 - Dra. Mercedes Sebastián Planas
 - Dr. Julián Torres Mohedas
 - Dr. Abdulkareem Alárabe Alárabe
 - Dra. M^a Rosario del Olmo Lama
 - Dr. Francisco Guerra García
 - Dra. Ana Salvador Amores
 - Dra. Marta Villares Alonso
 - Dra. Rebeca Villares Alonso

- 2 Facultativos especialistas de área de neonatología:

Dr. Juan Carlos Tejedor Torres

Personal de Enfermería:

Hospitalización de Pediatría:

- 1 Supervisora: Gema López Alcántara.
- 2
- 20 Enfermeras:

Enrique Perez Garcia
Paloma Alonso Poza
Alejandra Fernández Ruyda
Gisela Mancebo Cano
Lorena Bachiller González
Miguel Angel Cabello Sanchez
M^a Presentación Velasco Andrés
Pilar López Cuesta
Encarnación Sanz Minguez
Luzdivina García Sánchez
Adela Moreno Arjona
Asunción Prieto Rodríguez
Remedios Bayo Oñoro
Domingo Matas Prados
Ana M^a Martín Cárdenas
M^a Antonia García Núñez
M^a José Borrego Calderón
Carmen Fernanz Yagüe
Carmen Pardo Serrano
Beatriz Romero

15 Auxiliares de enfermería:

Teresa Hernández Lucas
Amparo García Villanueva
Esther Bejarano Muñoz
Mercedes Pablos Tiana
Teresa Quintero Villanueva
Montserrat García Calvo

Juana Vivas Flores
Práxedes Retamosa Gómez
Esther López Rodríguez
Miguela Del Campo García
Natividad Castro Meson
Ana Rodríguez De La Cuadra
Rosario Maroto Santamaría
Noelia Carrasco Hernandez
Margarita Gracia Rosado

- 1 Celador (compartido)
- 2 Auxiliar administrativo (compartido con neonatología y consultas pediátricas)

Hospitalización de Neonatología:

- 1 Supervisor: M^a José Tello Castellanos
- 23 Enfermeras:

M^a Prado Gómez González
Ana De Castro Rivera
Manuela Gonzalo Colomo
Milagros Martín Pascual
Benito Peinador Gregorio
M^a Jesús Buleo Lorca
Paloma Corpas Alférez
Susana Martín Ferreiro
Celia Sánchez Sánchez
Araceli Sánchez Gordo
Vanessa López Fernández
Rosa María Sánchez del Castillo
Gema García de Pablos
Mar Guerrero Loiza
Clara Hardman Alonso
Clara Parejo Díaz
Elena Diaz Quirarte
Lorena Sánchez García
Adrian Nieto Novo
Ana M^a Lopez Piedra

Elisa González Romero
Rosario Cuadrado Salinas
Monica Maroto Perez

- 12 Auxiliares de enfermería:

Carmen Gutiérrez Muñoz
Margarita Hernández Cobo
Francisca Orduña Martínez
Dolores Elías Cantos
Ana Isabel Domínguez Mas
M^a José Monteserin Prieto
Adoración Ramos Rodrigo
Ángeles Sosa Rojas
Paloma Álvarez Riego
M^a Teresa Higes Sigüenza
Blanca Hernandez Salgado
M^a del Carmen Moreno Villalvilla

- 1 Celador (compartido con Paritorio)
- 2 Auxiliares administrativos (compartidos con pediatría y consultas pediátricas)

Consultas Pruebas Especiales

- 1 Supervisora de Hospitalización de Pediatría: Gema López Alcántara
- 4 Enfermeras, 4 Auxiliares de Enfermería para la consulta de pruebas especiales (alergia, espirometrías, sedaciones...)

Milagros Naveira Carabel
Loreto Romero Serrano
RosarioG.Chillitupa Concha
Esther López Fernandez

Encarnación Bascuña Rico
Florentina Sancristobal Arranz
Guadalupe Jabato Alonso
Carmen Feijo Zafra

- 1 Auxiliar administrativo (compartido con neonatología y pediatría)

Urgencias:

De acuerdo a la planificación del Servicio de Pediatría, los facultativos atienden la urgencia de manera rotatoria.

El resto del personal (enfermería, auxiliares de enfermería, secretarias y celadores) corresponden al área de Urgencias.

1.2. RECURSOS FÍSICOS

Unidad de Hospitalización de Pediatría.

Se encuentra situada en la planta 4ª Planta del Hospital. Comprende las áreas de Lactantes, Preescolares, Aislados (Infecciosos) y Escolares con una totalidad de 30 camas repartidas de la siguiente manera:

- 1- Área de Lactantes y Preescolares: Consta de 8 habitaciones dobles (16 camas), 2 de ellas sólo con capacidad para cunas por lo que son habitaciones para uso exclusivo de niños lactantes, situados junto al control de Enfermería para una mejor vigilancia durante todos los turnos y las otras 6 son para niños lactantes y preescolares, hasta los 6 años.
- 2- Área de Escolares y Aislados (infecciosos): Consta de 7 habitaciones dobles (14 camas) para pacientes aislados y niños escolares a partir de 6 años

Estas áreas disponen de:

- Cuarto Sucio
- Cuarto de Farmacia
- Lencería
- Estar de Enfermería
- Control de Enfermería
- 1 Carro de Parada
- Ciberaula con sala de juegos
- Cuarto de preparación de alimentos
- Sala de aparataje
- Cuarto de nevera/almacenaje

3 - Área de Consultas/Despachos:

- Despacho del Jefe Servicio Pediatría
- Despacho del Jefe de Sección y Pediatras
- Despachos médicos (memoria/informes)

- Despacho Supervisor
- Consultas pediátricas (PRICK, Alergia, Pruebas especiales, Sedación, Espirometría, Neurología, Endocrinología, Digestivo, Cardiología, Nefrología, Hematología, Infecciosos)

4- Almacén general

5- Cuarto de Residuos

6- Aula Sesiones Clínicas

7- Secretaría

Unidad de Neonatología

Se encuentra situada en la 3ª Planta, en la Unidad de Hospitalización, consta de:

1- Área de hospitalización: está situado el Control de Enfermería desde el cual se visualizan todos los Recién nacidos ingresados en la Unidad.

- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)..... 3 puestos
- Zona de Cuidados Intermedios/ Mínimos/ Transición..... 9 puestos
- Aislados.....2 puestos

2- Lactario

3- Farmacia

4- Cuarto Sucio

5- Almacenes

6- Despachos:

- Un despacho de supervisión de la Unidad
- Un despacho de Médicos
- Un despacho del Jefe Clínico

Urgencias.

Se encuentra ubicado en la Planta semisótano del Hospital y consta de:

- 1- 1 Box Vital con 1 puesto de atención.
- 2- 1 Sala de Espera de pacientes-padres, acondicionada con medios necesarios para el perfil del paciente pediátrico.
- 3- 3 Boxes de atención a pacientes con Urgencias Pediátricas.
- 4- 1 Sala de Observación, con 3 camas y 3 cunas.
- 5- 1 Control de Enfermería.
- 6- 1 Estar de Enfermería.
- 7- 1 Despacho de Pediatras.
- 8- 1 Farmacia.
- 9- Almacén.

1.3. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios cubre la asistencia Neonatal completa excepto Cirugía neonatal y la asistencia pediátrica tanto en Pediatría General como en las especialidades de:

- ADOLESCENCIA
- NEUMOLOGÍA Y ALERGIA
- CARDIOLOGÍA
- DIGESTIVO
- ENDOCRINOLOGÍA
- DIABETES
- HEMATOLOGÍA
- NEFROLOGÍA
- SEGUIMIENTO NEONATAL Y DESARROLLO INFANTIL
- NEUROLOGÍA
- ENFERMEDADES INFECCIOSAS
- CRIBADO DE HIPOACUSIA
- SEDACIÓN
- VALORACION PREOPERATORIA

No consta la cartera de servicios de Cuidado Intensivo Pediátrico ni de Cirugía Pediátrica General si bien se realizan intervenciones quirúrgicas por determinadas especialidades (O.R.L. Urología etc.) que preferentemente ingresan en pediatría.

Los diferentes miembros del Servicio participan en las distintas Comisiones Clínicas del Hospital, Junta Técnico Asistencial y Comités Clínicos.

2. ROTACIONES

Las rotaciones serán planificadas para cada residente con sujeción a su Plan Individual de Formación que se ajustará a la guía o itinerario formativo.

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 7 meses.
- Urgencias Pediátricas: 2 meses.
- Unidades de Pediatría: 5 meses.
- Unidad Neonatal: 2 meses.
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses.
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.

Resumen rotaciones de Enfermería Pediátrica de la UDM de Pediatría del Hospital Universitario de Móstoles	
1º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Atención Primaria (I)	4 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica (I)	4 meses
Urgencias Pediátricas (I)	2 meses
Unidad de Neonatos (I)	1 meses
1 mes de vacaciones (1º año)	
2º año de residencia	
Rotaciones	Duración
Atención Primaria (II)	3 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica (II)	1 meses
Unidad de Neonatal (II)	1 meses
Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses
Cuidados Intensivos Pediátricos	3 meses
(1 mes de vacaciones 2º año)	

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

El residente podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

En estas rotaciones se han considerado los dos meses de periodo vacacional correspondientes a los dos años de formación.

3. COMPETENCIAS

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

3.1. Competencias en comunicación.

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

3.2. Competencias en gestión clínica.

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

3.3. Competencias docentes:

1. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
2. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

3.4. Competencias en investigación.

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

3.5. Competencias en centros de salud.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

3.6. Competencias en la unidad neonatal.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
6. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

3.7. Competencias en hospitalización de pediatría.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y

afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

3.8. Competencias en UCI pediátrica y Urgencias pediátricas.

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
4. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

5. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
6. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

3.9. Actividades

En el siguiente cuadro se incluye la planificación de actividades que tendrán que realizar las enfermeras especialistas en Pediatría de esta UDM para poder alcanzar las competencias marcadas por la Especialidad de Enfermería Pediátrica, así como la utilización de los recursos disponibles en esta UDM.

Para desarrollar este perfil profesional, así como las competencias profesionales que establece el Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Pediátrica, se propone el siguiente **desarrollo**

UDM de Pediatría del Hospital Universitario de Móstoles

1º año de residencia

Atención Primaria (I)

Duración: 4 meses

Dispositivos:

Centro de Salud de la UDM. Parque Coimbra

Centro de Salud de la UDM. Dos de Mayo

Actividades:

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.
- Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.
- Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas

relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

**Unidad Hospitalización
Pediátrica (I)**

Duración: 4 meses

Dispositivos:

Unidad de Hospitalización Pediátrica del Hospital Universitario de Móstoles: Área de Lactantes, Preescolares, Escolares y Consultas Especializadas (2 meses).

Rotación de programa: 1 mes en Cirugía Infantil y 1 mes en Oncología del Hospital Niño Jesús (2 meses)

Actividades:

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia.
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación).
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia. Seguimiento alimentación enteral y parenteral.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que

puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
- Cuando en la UDM existan consultas externas con agenda de enfermería (técnicas, acciones para la instrucción en autocuidados, u otras), durante la rotación por la Hospitalización Pediátrica podrá ser de interés que una parte acotada en el tiempo o con una periodicidad que se establecerá en cada caso, los residentes enfermeros participen de las actividades de enfermería de la/s consultas especializadas.

Urgencias Pediátricas (I)

Duración: 2 meses

Dispositivos: Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario de Móstoles

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico.
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico.
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.

- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.

Unidad de Neonatal (I)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario de Móstoles

Actividades:

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz.
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado

en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.

- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor.
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.
- Adquirir conocimientos sobre las exploraciones realizadas al RN sano en el

NIDO.	
<p>Atención Continuada y Urgente 1º año</p>	<p>Duración: turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente. (Se realizarán de 2 guardias mensuales)</p> <p>Las guardias se realizarán en sábados y domingos en turno de mañana o tarde</p>
<p>Competencias:</p> <p>Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia. Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.</p>	<p>Dispositivos:</p> <p>Dispositivos de urgencias de la UDM y/o Dispositivos de Hospitalización pediátrica.</p>
1 mes de vacaciones (1º año)	

2º año de residencia

Atención Primaria (I)	Duración: 3 meses
Dispositivos:	
Centro de Salud de la UDM. Parque Coimbra	
Centro de Salud de la UDM. Dos de Mayo	
Actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Acogida del RN en el Centro de Salud. ▪ Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar. ▪ Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados. ▪ Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc. ▪ Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia ▪ Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.) 	

- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

**Unidad Hospitalización
Pediátrica (II)**

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Hospitalización Pediátrica del Hospital Universitario de Móstoles

Actividades:

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados,

apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.

- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia.
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación).
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia. Seguimiento alimentación enteral y parenteral.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Unidad de Neonatal (I)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario de Móstoles

Actividades:

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz.
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor.
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.

**Cuidados Intensivos
Neonatales**

Duración: 3 meses

Dispositivos: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Universitario de Móstoles (2 meses), y Hospital 12 de Octubre (1mes)

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario), según protocolo de la unidad para neonatos.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo

hemodinámico.

- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido en estado crítico.
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.

**Cuidados Intensivos
Pediátricos**

Duración: 3 meses

Dispositivos: Rotación de programa por Unidad De Cuidados Intensivos
Pediátricos en el Hospital Niño Jesús.

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.

- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico.
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presénciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente en estado crítico.

- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.

Atención Continuada y Urgente 2º año

Duración: turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.
(Se realizaran e 2 guardias mensuales)

Las guardias se realizarán en sábados y domingos en turno de mañana o tarde.

Competencias:

Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.
Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

Dispositivos:

Dispositivos de urgencias de la UDM y/o
Dispositivos de UCI Neonatal y Pediátrica.

1 mes de vacaciones (2º año)

4. ACTIVIDADES DOCENTES

4.1. SESIONES

- Sesiones del Servicio: preparar al menos una sesión por cada unidad de rotación

- Sesiones Generales del Hospital: los miércoles a las 8,30.
- Sesiones Generales de Enfermería: asistir los miércoles a las 14 horas.
- Sesiones interhospitalarias.

4.2. CURSOS

- Cursos de formación complementaria: RCP básica y avanzada pediátrica y neonatal; lactancia materna: curso de Diabetología pediátrica....
- Asistencia a Congresos, Jornadas y Cursos de Especialidad.
- Formación en protección radiológica:

Las enfermeras en formación de la especialidad de Enfermería Pediátrica adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica, ajustándose a la Guía Europea «Protección Radiológica 116».

En la Comunidad de Madrid esta formación está gestionada por el órgano competente en materia de formación especializada, la Agencia Laín Entralgo, y todos los años presenta una oferta de cursos para los residentes de esta comunidad autónoma.

La formación teórica y práctica se llevará a cabo durante su jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación transversal común con otras especialidades de Ciencias de la Salud se realizara, en la medida de lo posible, junto con los residentes del Hospital al que se adscribe la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

Dicha formación versará sobre: metodología de la investigación, metodología de calidad, bioética, protección radiológica, gestión clínica y, especialmente, contenidos específicos de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

4.3. GUARDIAS

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente, preferentemente en los dispositivos de atención especializada y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales. Se organizarán según criterio de los tutores y podrán ser realizadas de forma secuencial en más de un lugar o dispositivo en la misma guardia.

4.4. EVALUACION DEL RESIDENTE

El proceso formativo se llevará a cabo a través de los siguientes métodos:

- libro del residente
- Asistencia a cursos, jornadas, simposium, congresos, talleres.
- Cursos interactivos a distancia
- Lecturas y visualizaciones recomendadas
- Discusión de casos, resolución de problemas
- Preparación y exposición de sesiones formativas
- Trabajos de campo
- Clase participativa y lección magistral
- Sesiones prácticas: simulación, juegos de rol, trabajos de grupo

La formación teórico-práctico de los residentes de Enfermería Pediátrica será como mínimo de 75 horas anuales.

La evaluación deberá ser entendida como la recopilación y uso de información para adoptar decisiones respecto a la totalidad del programa educativo. Esta toma de decisiones se realizará sobre:

- la metodología: las estrategias y los materiales de instrucción.
- el alumno: necesidades, selección, promoción, progresos, deficiencias, etc.
- la calidad del sistema formativo: los que enseñan, la organización, etc.

La evaluación “formativa” o “cualitativa”, según en RD 183/2008 es la que mejor se adecua al sistema de formación especializada, ella proporciona una información global, incluyendo todos aquellos factores que afectan al proceso instructivo: condiciones, estilos, estrategias, ritmos de aprendizaje, etc. Es una evaluación personalizada, de acuerdo con los intereses y aptitudes de cada alumno, a través de escalas de observación y control, informes de observadores externos, entrevistas, cuestionarios, análisis de tareas, estudio de casos, etc.

En el caso de la evaluación formativa de residentes la información se habrá de recopilar desde múltiples fuentes: consultas con tutores y facultativos; entrevistas tutor-residente sistemáticas y orientadas a producir feed-back; casos problemas.; observación de rendimientos y comportamientos; sesiones, comunicaciones, publicaciones, etc.; memoria y libro del residente; encuestas de satisfacción; otras.

Debe incluir los documentos siguientes:

- **La memoria**
- **Libro del residente.**
- Constancia documentada de las **entrevistas tutor-residente.**
- Documentación de **actividades formativas** llevadas a cabo (éstas pueden ser: vídeo-grabaciones, lectura crítica de artículos, análisis de casos, incidentes críticos, revisión de historias clínicas, informes de autorreflexión, actividades de investigación, actividades docentes certificadas.

Es responsabilidad del residente organizar, actualizar y custodiar dicha documentación docente.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Diseñar un proyecto de investigación a lo largo de la residencia y presentar al finalizar la misma.

Las enfermeras en formación de la especialidad Pediátrica adquirirán las siguientes habilidades en el ámbito de la investigación:

- ✓ Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- ✓ Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

6. PERTENENCIA A COMISIONES

- ✓ Beatriz Romero Martín: Comisión de planes de cuidados.
- ✓ Carmen Henche Peinado: Comisión de planes de cuidados.
- ✓ Gema López Alcántara: Comisión de planes de cuidados.
- ✓ M^a Prado Gómez González: Comité de Evaluación de la Carrera Profesional. Comisión de Docencia.
- ✓ Manuela Gonzalo Colomo: Comité de Evaluación de la Carrera Profesional.
- ✓ M^a José Tello Castellanos: Comisión de Lactancia materna.

Prado Gómez Gonzalez
Beatriz Romero Martin
Tutoras EIRS Pediatría

M^a Benita López Mondelo
Supervisora Área Funcional

Móstoles 20/05/2015